



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

**EL LIDERAZGO
DE
MICAELA
BASTIDAS
PUYUCAHUA**



Alfredo Sumi Arapa



**EL LIDERAZGO
DE
MICAELA
BASTIDAS
PUYUCAHUA**

Alfredo Sumi Arapa



El Liderazgo de Micaela Bastidas Puyucahua

Primera edición

Carátula: Efigie de Micaela Bastidas en Pampamarca

Grupo Editorial Gato Viejo

de José Manuel Montero Campos

R.U.C. 10453457643

Mza. 72 Lote 1 Grupo 10 - Huáscar - SJL

gatoviejoediciones@ hotmail.com

Primera edición: 2016

Segunda edición: Agosto 2017

Hecho el depósito legal en la

Biblioteca Nacional del Perú Nro. 2017-10768

© 2017

Alfredo Sumi Arapa

Prohibida la reproducción parcial o total de la sin la
autorización del autor

Abancay-Apurímac

Tiraje 2000 ejemplares

Índice

Introducción	09
La política y la Guerra	11
La rebelión de 1780	17
Micaela, lideresa política	21
La resistencia de la rebelión	37
Bibliografía	46

PRESENTACIÓN

Micaela Bastidas, recientemente, a través de la encuesta de GFK, ha sido considerada como la mujer más destacada entre todas las mujeres del Perú. Hecho que significa que el acto heroico que llevó adelante al lado de José Gabriel Túpac Amaru aún se mantiene en las conciencias de millones de peruanos; porque aún existen en el país, signos de opresión, explotación y marginalidad, atraso, pobreza, malnutrición y otras carencias esenciales que son las nuevas formas de opresión.

Por tanto, nuestra "Libertad" como ayer, con las diferencias de espacio y tiempo se encuentra "encarcelada" y contra las cuales hay que luchar siguiendo el noble ejemplo de la mujer abanquina cuyo nombre lleva nuestra Universidad Nacional

Por ello, es sumamente grato presentar ante ustedes, público lector, esta investigación que muestra detalles de la vida ejemplar de Micaela. Su ejemplo ha de servir a los jóvenes de las generaciones venideras del país.

Abancay, setiembre de 2016

Dr. Adolfo Prado Cárdenas
RECTOR
Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

Introducción

En los sucesos políticos y bélicos es muy raro reconocer la participación de las mujeres porque existe el prejuicio de que ellas no pueden actuar de la misma forma como lo hace un varón. En ese sentido, la historia cuenta que Micaela Bastidas sólo fue una colaboradora de Túpac Amaru, pero las crónicas, los anales, los relatos sobre la rebelión de 1780 no señalan cuál fue la real labor de ella. Aunque, los biógrafos y los exégetas, en el mejor de los casos, han señalado que Micaela es la heroína más grande de América, tampoco explican el porqué.

Son nulas las investigaciones dedicadas al estudio de la actuación político-militar de Micaela Bastidas, pero sí existe una buena cantidad de estudios referidos al desenvolvimiento político-militar de José Gabriel Túpac Amaru, que ha servido para desglosar las acciones que realizó junto a la heroína.

Por ello, en este trabajo, se completa el perfil de Micaela. En primer lugar, se describe su lugar de nacimiento; luego, la ejemplar familia que hizo y al final, la rebelión de 1780. Se presenta a Micaela como la genial conductora político-militar, porque en el proceso de ofensiva al Cusco trazó una estrategia de ataque inminente, en el proceso de resistencia contra los realistas del Cusco. Logró, audazmente diseñar las directivas que fueron ejecutadas inmediatamente por sus lugartenientes y combatientes.

Más adelante, durante el juicio a la rebelde Micaela, ella se responsabiliza de los principales actos que llevó a cabo, pero nunca traiciona a sus

colaboradores. Con firmeza y valentía resistió hasta el último día de su vida. Al final, es ejecutada, sangrientamente, en la plaza Huaccaypata del Cusco.

Las fuentes de estudio que hemos utilizamos fueron, principalmente, los documentos publicados por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y por la Comisión Nacional del Bicentenario de la Rebelión de Túpac Amaru. Las ideas y datos importantes que tomamos de estos documentos se citan en cursiva, pues la abundancia de los mismos, imposibilita referir las páginas, en este opúsculo.

El autor

La Política y la Guerra

La política

Nosotros, los seres humanos, somos en esencia, seres transformadores y creadores, pero a veces, imitadores e interesados. De esa manera, acataremos determinadas órdenes, pero a veces las incumpliremos y antes bien, nos rebelaremos.

Así, no sólo repetimos los gestos de los demás y obedecemos las normas de nuestro grupo sino que llegado el caso, desobedecemos, nos rebelamos, infringimos las normas y las rutinas establecidas. Por eso, nuestra forma de vivir en sociedad no solo es obedecer y repetir, sino además, inventar y rebelarse.

En todas las sociedades humanas, se ofrecen razones para la obediencia y razones para la rebeldía. Y *“la política no es otra cosa que el conjunto de las razones para obedecer y el conjunto de razones para rebelarse”*. (Savater, 2004).

En este mismo sentido, se dice que, como existen razones para obedecer y rebelarse, la política es la existencia de dirigentes y dirigidos, gobernantes y gobernados (Gramsci, 1974:25). Los dirigidos o los gobernados son los que obedecen y rebelan, y los dirigentes o los gobernantes son los que conducen y mandan, emiten las normas y los planes para ser acatados por los dirigidos.

El poder

Los jefes y las personas revestidas de mando, siempre han disfrutado de un halo especial de respeto y veneración como si no fueran iguales a los demás. Este respeto se refiere precisamente al poder que tienen los gobernantes o dirigentes.

En ese sentido, el poder es la posibilidad de decidir e imponer frente a sus subordinados, quienes deben cumplir la orden emanada del que manda. Este acatamiento de la orden dada, se realiza con la finalidad de obtener algún beneficio o interés, a veces para el que decide o generalmente, para todos.

Por otro lado, el poder es el control del medio, es decir, consiste en tener a disposición todos los instrumentos necesarios para acometer eficazmente una determinada acción.

Luis Guillermo Lumbreras (2000) sostiene que el poder se define como:

...la forma que asumen las relaciones entre personas en la determinación y ejercicio de sus derechos de propiedad o posesión, o, lo que es lo mismo, de los derechos individuales o colectivos a la disponibilidad, uso y disfrute de los bienes que son producto de la actividad sociales (p. 81).

Es decir, la concepción del poder está relacionada con la política y la economía.

Liderazgo y personalidad

Las masas hacen la historia, sostiene el materialismo filosófico. Aunque, el reconocimiento de que las masas son el elemento fundamental en los procesos históricos no significa desconocer el papel descollante de las personalidades o líderes políticos. Más aun, cuanto más activamente participen las masas en los procesos, estas mayorías democráticas requieren una dirección política sistemática, en otras palabras, necesitan una jefatura que los conduzca hacia el avance histórico, como indica Afanasiev (1973):

Cuanto más activa sea la participación de las masas en la historia y más amplio el círculo de creadores de la vida social tanto más acuciante será la necesidad de dirigentes expertos y maduros. Sin dirigentes, sin jefes, la clase de vanguardia es incapaz de conquistar el dominio político, de mantener y de consolidar el poder político, de crear su Estado y luchar con éxito contra sus enemigos políticos (p. 234).

Sin una visión estratégica, las mayorías democráticas se demoran en descubrir el camino que han de seguir. Mientras tanto, sostiene Konstantinov (1965):

Grandes personalidades históricas son aquellas que comprenden antes, con más lucidez y más profundidad, una situación histórica y las necesidades del desarrollo social y, a su vez, las que se ponen al frente del movimiento de las masas (p. 626).

Los líderes son la vanguardia de los movimientos sociales y como tales encabezan la organización.

El líder es aquella personalidad que por la fuerza de sus ideas, su talento, su carácter y su voluntad está en la posibilidad de inspirar, influir, incitar y dirigir a las mayorías, hacia el logro de sus objetivos históricos. De esa posibilidad política, los líderes, se constituyen como los merecedores de respeto, confianza y cooperación.

Concepción militar

Los estrategas y la ciencia militar consideran la guerra como continuación de la política por otros medios, o política con derramamiento de sangre. "La guerra no es simplemente un acto político sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas con otros medios"; así lo establece el experto de las guerras napoleónicas Carl Von Clausewitz.

De esta forma, el estallido de una rebelión surge cuando las negociaciones políticas fracasan, cuando políticamente, los adversarios no se entienden, de manera tal que se inicia un periodo de beligerancia y fricción.

Entonces, ¿qué es la guerra? El escritor militar y estratega Clausewitz (1970) considera que

...la guerra no es otra cosa que un combate singular amplificado. Dos luchadores: cada uno pretende, por medio de la fuerza física, someter al otro al cumplimiento de su voluntad; su fin inmediato es derribarlo e incapacitarlo para ulterior resistencia. (p. 7).

Entonces la guerra es pues, un acto de fuerza para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad. La energía física es el medio; someter al enemigo a nuestra voluntad es el fin político.

Para conseguir este fin se tiene que dejar indefenso al enemigo, y este es el fin propio de la acción guerrera. Este fin representa al fin político y lo sustituye en cierto modo como algo no perteneciente a la guerra misma.

Siguiendo a Clausewitz (1970) se puede sostener que en toda guerra están presentes las batallas aisladas y la campaña en general:

De aquí se deduce la existencia de dos acciones completamente distintas: la disposición y la conducción de estos combates y combinarlos entre sí para el fin de la guerra. La primera constituye la táctica, a la segunda la llamamos estrategia.

La victoria táctica es sólo un medio que emplea la estrategia para conseguir el fin político de la guerra.

Nivel	Medio	Fin
TÁCTICO	Combate	Victoria
ESTRATÉGICO	Resultado de los combates	Fin político de la guerra

Cuando las acciones políticas y militares son llevadas a cabo por grupos sociales que tienden al cambio y avance de la sociedad, estamos frente a hechos socio-políticos llamados revoluciones sociales que buscan una transformación profunda de las relaciones sociales de producción, como diría Afanasiev (1973):

“La revolución social es una profunda transformación operada en la vida política, económica e ideológica de la sociedad. Precisamente como consecuencia de la revolución sobreviene la sustitución de las clases dominantes y tipos de Estados, se suprimen las viejas relaciones de producción, se afianzan otras nuevas y cambian de manera radical las concepciones e instituciones sociales. (p. 316)

El objetivo de las revoluciones sociales es la conquista del poder político que permite afianzar y consolidar las conquistas logradas por los grupos sociales ascendentes y emergentes.

La rebelión de 1780

El acontecimiento que acaeció entre noviembre de 1780 y 1783 fue el apogeo de un ciclo de rebeliones indígenas que ocurrió a lo largo del siglo XVIII en el Virreynato del Perú. Fue llevado a cabo por un conjunto de dirigentes de la elite andina de ese entonces: José Gabriel y Micaela Bastidas en Cusco; seguido por su sobrino Andrés Túpac Amaru, Gregoria Apaza, Pedro Vilcapaza, Manuela Copacandori, su primo Diego Cristóbal Túpac Amaru y Manuela Tito Condori en el Altiplano peruano; Julián Apaza Túpac Catari y Bartolina Sisa en el Altiplano boliviano y, por Tomas Catari y Kurusa Llave en Chayanta, Bolivia.

La preparación para este acontecimiento histórico de la rebelión, se produjo desde hace 10 años atrás, es decir, a inicios de la década de 1770. Cuando la elite dirigenal andina comenzó a desarrollar viajes comerciales a lo largo del Virreynato del Perú y el Virreynato de Buenos Aires. Primero se llevó cabo reivindicaciones de carácter social, sobre las injusticias que realizaban los corregidores a la población campesina; luego, la elite comercial andina comenzó a exigir el reconocimiento de determinados derechos nobiliarios incaicos que correspondía a estos dirigentes (cacicazgos, incas, etc.); y, finalmente, esta posibilidad reorientó el papel histórico de los Túpac Amaru para que luchara contra las injusticias a la población andina.

En junio de 1780, la elite andina se reunió de forma secreta en Tungasuka con el objetivo de ultimar los preparativos militares para comenzar la guerra separatista de España. Como se sabe, Tungasuka fue un centro comercial en el siglo XVIII. Era el epicentro de la conjunción de mercaderías en todo el territorio del Virreynato, pues allí acudían mercaderes desde Tucumán,

Lima, Arequipa, La Paz, Puno, Abancay, Huamanga, etc. Como capital comercial de entonces, Tungasuka albergó a diversos viajeros de distintos lugares del Virreynato del Perú, como el del Río de la Plata; es por eso, que los dirigentes llegaron a reunirse en este lugar y establecer los planes políticos y militares de rebelión.

Según el historiador Alberto Flores Galindo (1980) el programa político de José Gabriel y Micaela Bastidas consistió en:

La restitución del imperio incaico, es decir, el retorno a la época de los incas, la expulsión de los españoles o colonizadores, la supresión de los medios de explotación de la masa campesina indígena.

Las causas sociales del levantamiento de 1780 fueron los repartos, la explotación a través de la mita y los tributos en las minas, las haciendas y los obrajes.



Mapa del Virreynato del Perú a fines del siglo XVIII y la expansión de la rebelión tupacamarista.
 Fuente: Seraylan Leiva, Alejandro. El ejército durante la dominación española, Tomo III, volumen 2.

Por otro lado, a lo largo de tres siglos en el Virreynato del Perú emergió una clase social comercial andina, que con esfuerzo había acumulado riquezas, que con el tiempo, les permitió constituirse en una elite en el sur andino. Esta clase emergente, llamada por Luis Guillermo Lumbreras, como la única burguesía nativa, entró en contradicción con los intereses de la política económica de la corona española. Y es la que vio el sufrimiento de los indígenas en las minas, las haciendas y los obrajes.

Entonces, existió, por lo menos, un doble motivo para levantar una revolución en 1780: la explotación de los "indios" y la constitución de una nueva política económico-social en el Perú del siglo XVIII.

Micaela, lideresa política

Lugar de nacimiento

Existe un gran desacuerdo entre los biógrafos de Micaela sobre el lugar de su nacimiento, por la falta de la partida de nacimiento, en cuya búsqueda se encuentran los estudiosos. En principio, podemos citar al más documentado historiador de la rebelión de Túpac Amaru, Boleslao Lewin y, al biógrafo exclusivo, Rubén Chauca Arriarán, quienes sostienen que Micaela Bastidas nació en Tamburco, Abancay.

El avance de nuestras investigaciones, nos permiten apoyar esta hipótesis. En primer lugar, mencionaré algunos datos como las visitas que hicimos a las zonas de Pampamarca, Tungasuca y Surimana (provincia de Canas, Cusco) en donde, actualmente, no existe ninguna familia de apellido Bastidas ni Puyucahua; la visita a la zona de Qorwani, aquí en Tamburco, en donde se pudo constatar la presencia de muchos descendientes que llevan el apellido Bastidas, aunque no el apellido Puyucahua. Incluso, hasta hace dos años atrás, todavía, vivía la Señora Santosa Bautista Bastidas, quien sostenía ser pariente de Micaela Bastidas.

Y, finalmente, la crónica de Don Melchor de Paz (1952) escrita cinco años después del levantamiento, da cuenta de una relación de reos aprisionados el 6 de abril de 1781, en la que se lee textualmente: "*Micaela Bastidas natural de Abancay y mujer del rebelde, de 36 años*".



Micaela Bastidas. Lienzo de Teodoro Núñez Ureta

La familia que hizo

Micaela contrajo nupcias al bordear los 16 años, con José Gabriel; según consta en la partida de matrimonio, cuya copia se halla en la Parroquia de Sicuani, Cusco. El casamiento fue celebrado en Surimana el 25 de mayo de 1760.

La familia Condorcanqui Bastidas tuvo tres hijos: Hipólito, Mariano y Fernando. Al respecto, la historiadora Sara Beatriz Guardia (2012) sostiene que:

...conformaron una pareja unida y preocupada por la educación de sus hijos a quienes supieron transmitir el anhelo por la libertad y la justicia social. No es

casual que contrataran maestros para su instrucción, pues así evitaban que estudien en el Colegio de Caciques del Cusco, orientado a preparar jóvenes sumisos a la Corona de España.

Esta muestra de lealtad de la familia se aprecia en las cartas que ambos se envían, en las cuales el trato es de absoluto afecto. Él se despide como *Tu chepe* y ella, como *Tu mica*.

El nacimiento de los tres hijos sucede así: Hipólito nace en 1761 en Surimana. Al año siguiente, el 17 de noviembre de 1762 nace en Tungasuca el segundo hijo, Mariano. Después de ocho de años de matrimonio, en 1768, el 31 de mayo nace el último hijo, Fernando, también en Tungasuca. Todos los hijos de la familia Condorcanqui Bastidas participan en la rebelión, sobre todo, los dos hijos mayores. Incluso, Hipólito se convirtió en capitán del ejército rebelde.



Frontis de la casa de José Gabriel en Surimana.



Patio de la casa donde vivió la familia Túpac Amaru Bastidas en Surimana.

Surimana, donde residía la familia se encuentra cerca de las orillas del río Apurímac. La casa en la que vivieron aún está en pie, aunque luce abandonada. Sólo tiene una placa recordatorio de la Comisión Nacional del Bicentenario de la Rebelión de 1780 que dice: "*Aquí vivió Túpac Amaru*". Las puertas de la casa están abiertas de par en par, es decir, cualquier persona puede visitarla. Quien ingresa al patio y a las habitaciones de esta Casa sale lleno de inspiración libertaria.

Noviembre de 1780

Durante los primeros quince días de noviembre de 1780, José Gabriel conformó una junta revolucionaria de cinco personas (las más leales) entre las cuales estaba Micaela Bastidas. Los miembros de esta junta secreta fueron: José Gabriel, Micaela Bastidas, Diego Cristóbal Túpac Amaru, Felipe Miguel Bermúdez y uno más, cuyo nombre aun nos falta identificar.

Melchor de Paz (1786) sostiene que en la ejecución

del corregidor Antonio Arriaga, Micaela Bastidas *"tuvo la mayor inteligencia, en medio de la flaqueza de su sexo esforzaba las diligencias... cargando en su misma mantilla las balas necesarias para la guardia"*. Además, ella participó en el juicio sumario que se le hizo al recaudador Arriaga.

Ofensiva militar al cusco

Después del triunfo de la batalla de Sangarará, José Gabriel viajó hacia el altiplano para organizar la adhesión y levantamiento de esos pueblos. Sin embargo, muchos estudiosos del arte de la política sostienen que José Gabriel Túpac Amaru Inca debió atacar inmediatamente el Cusco.

El propio jefe rebelde, el 20 de noviembre emitió un edicto a Cusco, en donde hizo conocer que estaba dispuesto a acabar con el mal gobierno de este reyno, y que los criollos y europeos debían aceptar su decisión: *he determinado sacudir este insoportable peso, y contener el mal gobierno que experimentamos de los jefes que componen estos cuerpos.*

José Gabriel dio a entender que si no aceptaban esa determinación los residentes criollos del Cusco se atenderían a las consecuencias, porque tenía bajo su mando, a más de 70,000 indios y el apoyo de otras provincias, para convertir en cenizas a la ciudad sagrada. Aunque no menciona si atacaría frontal y/o militarmente.



Efigies de Micaela Bastidas y José Gabriel Túpac Amaru Inca

Con este ultimátum José Gabriel se marchó a organizar a las provincias altas del Cusco y posteriormente al Altiplano. Sin embargo, la gobernadora Micaela pensaba que era mejor atacar inmediatamente el Cusco, como lo muestra en una carta reflexiva dirigida a José Gabriel Inca, el 23 de noviembre en donde le dice que las tropas se sienten cansadas y que más bien debiera efectivizarse con urgencia la avanzada:

Hijo Chepe: Es preciso que pongas pronto remedio al afecto que ha hecho la declaratoria adjunta, pues los indios dicen que se van desvaneciendo, y así ve lo que se ha de aser.

Más adelante veremos con más detalle estas reflexiones sobre la ofensiva a la capital imperial.

Entre tanto, al frente del ejército patriota en la provincia de Tinta, quedó Micaela Bastidas, en condiciones muy complejas, ya que el incendio de la iglesia de Sangarará motivó el rompimiento de la endeble alianza con algunos peninsulares, criollos y el clero. Siendo más explícitos, la señora Gobernadora fue la que mantuvo el cerco al Cusco, es decir, estuvo al mando de miles de combatientes dispuestos a morir por la libertad. Ello significa que Micaela, desde el cuartel general de la Rebelión, Tungasuca, mantuvo cercada, durante más de un mes, a la ciudad sagrada.

Es en esta ausencia de su esposo donde Micaela Bastidas demostró sus dotes de estratega y conductora política. Ella misma lo afirma así en los edictos, bandos, proclamas, que firmaba:

La señora doña Micaela Bastidas, mujer legítima del señor gobernador Don José Gabriel de Tupa Amaro, asiendo, sus veces, mando que se Publique a voz de pregón, para que toda la gente, así españoles como Indios, obedezcan y tengan por coronel a don José Mamani y por Capitán a don Simón Aymi Tupa...

Este bando insta que los citados en el documento tienen todas las atribuciones de Coronel y que en caso de no obedecer, se atenderían a las severas consecuencias que la gobernadora Micaela aplicaría.

Por otro lado, los subalternos de la rebelión, los líderes de menor jerarquía revolucionaria, también la reconocían como una gran líder política. Los tratos de reconocimiento de gran autoridad se muestra en una de las cartas del 13 de diciembre de 1780 que le cursa un tal

Melchor Castelo:

Mi señora gobernadora doña Micaela Bastidas. Muy señora mía: Por la que recibo de usted de once del corriente, contestándole debo decirle...he puesto la más viva eficacia, a fin de cumplir con sus preceptos...

Este tipo de reconocimiento jerárquico es continuo en las cartas que le remiten, ya sea comunicándole el acatamiento de sus órdenes, informándole sobre actividades de espionaje al enemigo, envío de avituallamiento, etc. Se dirigen a ella, con los tratamientos: *Doña, Señora, Señora mía, Gobernadora, Señora Gobernadora*. Y se despiden con "*Dios nuestro Señor guarde su apreciable vida para alivio y descanso de sus compatriotas*".

Durante el cerco al Cusco, Doña Micaela informa noticias secretas a su esposo, comunicándole sobre posibles actos de traición o sorpresa del enemigo. Estas noticias son el producto del espionaje que ella manda realizar. Algunos de estos hechos comunica a José Gabriel:

Que ciertamente vienen soldados de Lampa y Arequipa en número muy considerable y nos quieren pillar descuidados con los del Cuzco, y que nuestro cura se ha ido fugitivo para allá. 23 de noviembre 1781.

Más proficua y, muy preocupada informa:

...y tengo noticia de que tiene contactado dicho Bejarano y el cura de Yanahoca de entregarme a nuestros enemigos con mi hijo y con bastante empeño. Estas y otras noticias, que a cada paso llegan a mi noticia, me confunde y me quitan la vida y solo me consuelo con pedir a este piadoso Señor, quien remediara todas estas maquinarias que están formando" (Carta del 26 de noviembre).

Precisamente, el 26 de noviembre de 1780, Micaela Bastidas recibe noticias de que Túpac Amaru fue herido y luego apresado en Livitaca. Ella, sin pensarlo dos veces, decide marchar a liberar a su esposo, al mando de 5000 combatientes, ya en el lugar de los hechos se sabe que la noticia era falsa. Micaela de inmediato retorna a su cuartel general.

De esa manera, prosigue otorgando diversas órdenes, enviando bastimentos. En otros casos, otorga pases. Una de ellos es que entrega a uno de sus lugartenientes:

Todos los soldados e indios espías dejen pasar libremente las cargas de don Agustín Herrera, sin hacerles perjuicio con la circunstancia que pueda transitar por los pueblos que le pareciesen convenientes al expendio de sus afectos, sin que ninguno que este viere la perjudique en lo menor, pues será castigado cualquiera que contravenga este dicho orden. Tungasuca y noviembre 27 de 1780. Doña Micaela Bastidas.

7 de diciembre: Micaela avanza

Micaela prepara con gran acuciosidad el ataque a Cusco. Insta y ordena a los gobernadores Agustín y Lucas Núñez de la Torre y Matías Canal:

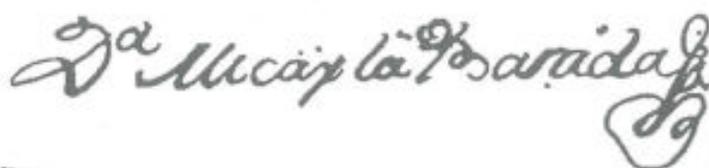
También doy a vuestras mercedes noticias que en breve pasará mi marido a la ciudad del Cusco, con la correspondiente guarnición; por lo que es necesario que la gente de vuestras mercedes esté alerta, para bajar luego que corra esta noticia; y si a esto no se avienen vuestras mercedes, prometo acabarlos de plano, como lo he ejecutado con los demás.

Tungasuca diciembre 7 de 1780.

La estrategia de Micaela Bastidas era atacar muy pronto el Cusco y ocuparla definitivamente para la causa indígena, lo cual José Gabriel veía con bastante paciencia y tranquilidad. Una carta aprensiva lo demuestra:

Bastantes advertencias te di para que inmediatamente fueses al Cusco, pero has dado todo a la barata, dándoles tiempo para que se prevengan, como lo han hecho, poniendo cañones en el cerro de Picchu y otras tramoyas tan peligrosas, que no eres sujeto de darles avance. (Carta del 6 de diciembre de 1780).

Si José Gabriel hubiese acogido esta sugerencia en su debido tiempo, a fines de noviembre, tal vez hubiese cambiado los resultados de la rebelión de 1780.



Firma de Micaela Bastidas Puyucagua

La primera quincena de diciembre de 1780, Micaela Bastidas inicia el avance hacia el Cusco en ausencia de José Gabriel. El 7 de diciembre le comunica a José Gabriel:

Hijo Chepe:

Hállome prevenida para marchar el lunes once del corriente para Paruro, a cuyo efecto estoy convocando a los indios de todos los pueblos la mira que llevo es hacer más gente para estar rodeando poco a poco al Cusco que se halla con bastante fortaleza.

En este escenario Micaela ordena el apoyo a ciertas acciones, recibe informes, sugiere el traslado por

seguridad de determinadas personalidades, etc.

Las órdenes de Micaela Bastidas son cumplidas de manera operativa. La gobernadora insta apoyar a Diego Cristóbal Túpac Amaru, lo que se cumple a cabalidad, al mismo tiempo que recibe informes de tal situación, una carta de Melchor Castelo del 14 de diciembre lo certifica:

Mi señora doña Micaela Bastidas. Muy señora mía: Va doña María, mujer de don Francisco Cisneros, conforme vuestra merced manda en su carta que se le ha dado todo auxilio a don Diego.

Los informes que recibe Micaela son preocupantes sobre la simpatía al movimiento liberador.

Mi señora gobernadora doña Micaela Bastidas: Doy noticia a vuestra merced como me hallo solo sin ninguna persona a nuestro favor, que yo sé que nos espera con bastantes soldados en Pilpinto y aquí tenemos muy pocos y todos en contra y hallarnos con ninguna prevención de varios de comer y no hay quienes de esta providencia. Y en que Acomayo dan los caciques y los alcaldes bastantemente de comer y todos van a favor del partido de la otra banda. Y así mi señora vea sobre este asunto el mejor que le prefiere (sic) que yo he puesto bastantemente todo eficaz a que ninguna persona falte a la llamada de soldadesca. Pomacanche y diciembre 15 de 1780. Tomas Guaca.

Recién a inicios de la cuarta semana de diciembre, José Gabriel arriba a Tungasuca, mientras tanto Micaela ya se encontraba en Pomacanchi. Aún así, el jefe revolucionario no actúa con rapidez. Solamente a fines de diciembre se da el encuentro de la pareja rebelde en Sangarará. Aquí, también se reúne la junta revolucionaria para marchar definitivamente hacia el Cusco.



Entrada de Micaela Bastidas, escenificación teatral de los estudiantes de la UNAMBA, Apurímac.

Micaela participa en la elaboración del plan de ataque del Cusco. Se diseñan tres frentes de Ataque: hacia el norte se dirige Diego Cristóbal Túpac Amaru, patrocinada por la Bastidas para ocupar Lauramarca y Paucartambo; como grupo de Vanguardia estuvo a la cabeza Andrés Castelo ocupando el río Huatanay; y, el tercer frente constituido por el grueso del ejército libertador dirigido por José Gabriel Inca y Micaela Bastidas se desplazan por Quispicanchi y Paruro con dirección al Cusco.

A fines de diciembre y primeros días de enero de

1781, las acciones realizadas por Diego Cristóbal Túpac Amaru, al norte del Cusco constantemente son derrotadas por las tropas realistas que fueron dirigidas entre otros por Mateo Pumacahua como la batalla de Urubamba, Guayllabamba, Yucay, entre otros. Sin embargo, Diego Cristóbal es vehemente y continúa en la brega, combinando la ofensiva y la defensiva. En momentos se retira hacia Paucartambo sitiándolo. Sigue así a lo largo del mes de enero.

De igual manera, el segundo frente del ejército libertador, dirigido por Andrés Castelo sufre una demoledora derrota en la batalla de Saylla. La única salida para el frente de vanguardia es unirse al frente principal de la rebelión dirigida por Túpac Amaru y Micaela Bastidas. (CPHEP, 1981)

Del 4 de enero al 9 de enero el Ejército de la Libertad realiza el cerco al Cusco. Aun en ese lapso, Túpac Amaru II, da a entender que tomará el Cusco de manera pacífica, porque sostiene que no quiere dejar a la ciudad en sangre ni cenizas. Mientras, persiste, Micaela Bastidas, en tomar la ciudad sagrada de manera violenta.

Más bien como muestra de poderío militar, el jefe de la rebelión, José Gabriel, decide realizar una parada militar en las alturas del cerro Occoruro, cerca de la ciudad. Luego, envía emisarios comunicando al corregidor Inclán Valdez, comandante mayor Joaquín de Valcárcel, al coronel Gabriel de Avilés, el obispo Juan Manuel Moscoso solicitándola rendición pacífica de la posesión de la capital imperial. Pero no reciben ninguna respuesta.

Más tarde, el ejército rebelde toma conocimiento de que se acercan los refuerzos con soldados y armas desde Lima para el ejército realista. El 10 de enero, se ven rodeados por una columna del ejército español dirigido por Mateo Pumacahua. Entonces, José Gabriel y Micaela Bastidas, aunque, logran romper esta embestida, se ven obligados a emprender la retirada ante el inminente

ataque en Paruro. Se organiza la resistencia de la rebelión. Micaela reúne más adherentes y armas.

A partir del 15 de enero José Gabriel y Micaela constituyen en Tinta, el bastión de la resistencia: construyen reductos, parapetos, trincheras y cercos de espinas; incluso levantan fortificaciones en Combapata.

Las órdenes que imparte Micaela en plena resistencia de la rebelión son contundentes. La severidad con que manda es acatada de inmediato. Desde Tinta envía a una carta: *Señor Francisco Molina. Mi estimado: al punto que vuestra merced reciba esta póngase en camino a este pueblo, por que cuando menos le importa para salvar la vida. Tinta y enero 22, 1781, Doña Micaela Bastidas.*

Igualmente las órdenes de aprehensión a determinadas autoridades son constantes y cumplidas:

Dése comisión a los alcaldes y caciques del pueblo de Yanaoca para que traigan preso a mi presencia al alcalde de la parcialidad de machacoyo, a dar razón de cierta demanda que se le ha puesto, lo que ejecutarán precisa y puntualmente. Tinta y enero 28 de 1781. Doña Micaela Bastidas.

Las aprehensiones se realizan porque dichas personas no cumplen cabalmente sus funciones. Estas acciones son cumplidas disciplinadamente, otra misiva de respuesta a la anterior lo testifica:

En virtud de la comisión aquí conferida por mi señora doña Micaela Bastidas y a este tiempo está presente el alcalde de Machacoyo, le mandó pase ante dicha señora a dar sus descargos por que me dice pasó a la otra banda a contener aquella gente y para que coste por diligencia lo senté. Yanaoca y enero 29 de 1781. Ramón Moscoso.

Micaela Bastidas también ordena que en Sicuani, los sacramentos sean administrados por Antonio de Chávez y

Mendoza, esta orden la da el día 6 de febrero de 1781. La misma orden es contestada positiva por el comisionado.

El doctor don Antonio de Chávez y Mendosa, en virtud de esta se hará cargo de la administración de sacramentos del pueblo de Sicuani y de los bienes que pertenecen al culto de aquella iglesia, dándole cuenta de haberlo así lo ha ejecutado respecto a que el doctor don Pedro de Landa, se halla empleado del orden del inca en el mismo ministerio en la doctrina de Pampamarca por falta de sacerdote y que en esta ejercía en otros ministerios parroquiales, y he de quedar inteligenciados de esta provincia. Dicho doctor Chávez me dará correspondencia noticia a continuación sin excusa ni pretexto alguno. Tinta, febrero 6 de 1781. Doña Micaela Bastidas.

Mientras que una de las acciones desafortunadas de Túpac Amaru, fue enviar apoyo al Alto Perú. Viajaron allá, Andrés Túpac Amaru, Miguel Bastidas, Pedro Vilcapazay Mariano Túpac Amaru, quienes participaron en los preparativos del cerco a Sorata en Bolivia. Esto sucede a mediados del mes de febrero de 1781. Mientras tanto las huestes realistas de Lima están en camino para el apoyo a los criollos del Cusco.

En una carta, a fines de febrero, Micaela escribe:

Hijo de mi corazón: repetidas órdenes se dieron para la bajada de la gente de estos pueblos a donde pasa Don Antonio con el orden de vuestra merced para que los traiga por delante...”.

El 7 de marzo remite armas:

“526 cartuchos de fusil, con balas; de cañón 30 cartuchos para lo mismo, y no va pólvora, porque en lo pronto no la hay sino del cañón; también lleva 6 pesos, 3 cestos de coca”.

La Bastidas también ordena el traslado de determinados eclesiásticos de Cotabambas por motivos

de seguridad personal de los clérigos. Es decir, Micaela, el mando de la rebelión no sólo organiza la ofensiva de los soldados sino también la defensiva, el cuidado de la retaguardia. Micaela tiene a su control todos los detalles de la rebelión:

Señor don Pedro Santisteban: Muy señor mío y mi dueño: en vista de la de usted debo decirle que lo que en día conviene es que usted y el otro eclesiástico, se vengán aquí inmediatamente para redimirse de algún atropellamiento que puedan ejecutar los indios en su persona, que me serían muy sensible como lo es que el (sic) han sufrido de pronto. Quedo de usted y deseo que nuestro Señor le guarde su vida muchos años. Tinta y marzo 24 de 781. Besa la mano de usted su afecta servidora Doña Micaela Bastidas.

La resistencia de la rebelión

Avanza el enemigo

Entre tanto, en el Cusco, las huestes realistas preparan la ofensiva al ejército de Micaela Bastidas y José Gabriel Inca. Previamente piden refuerzos a la capital virreinal, Lima, los cuales son remitidos de manera inmediata.

Al llegar de Lima, los refuerzos virreynales, el 24 de febrero, se plantea la ofensiva final del ejército realista al mando del mariscal José del Valle, el oidor Benito de la Mata Linares y, el visitador José Antonio Areche. Se planea 6 columnas y 2 destacamentos de ataque contra el ejército libertador de José Gabriel y Micaela. Las tropas realistas cuentan con un aproximado de 17,000 combatientes entre mestizos, criollos, negros e indios.

La ofensiva realista se inicia el 4 de marzo de 1781. La quinta, primera y segunda columna sale del Cusco simultáneamente en direcciones diversas. Entre el 10 y 11 de marzo avanzan la tercera, sexta y cuarta columna realista en distintas direcciones. Los 2 destacamentos fueron enviados a Urubamba, Catca y Lares, posibles zonas de fuga de los rebeldes. Todas estas columnas y destacamentos militares tienen el objetivo de golpear mortalmente en Tinta y cerrar cualquier paso de escape al ejército libertador de José Gabriel Inca y Micaela Bastidas.

Otras columnas combatientes de la resistencia patriótica sufren series derrotas en distintos lugares. Después de un cruento enfrentamiento, en la batalla de Itani en Chumbivilcas son ejecutados los colaboradores más cercanos de Micaela Bastidas: Parvina y Bermúdez, entre el 19 y 22 de marzo.

El 29 de marzo Antonio Bastidas acusa recibo de envíos por parte de Micaela. En la carta indica todas las avituallas que recibió el hermano de la líder y, al mismo tiempo pide al inca mas abastecimiento de armas:

Señora doña Micaela Bastidas... Recibí seis moldes de quesos, el arroz, azúcar, hierba lo que quedo muy agradecido; el pan no le despacho por que no se haya... Le pedirá vuestra merced del inca piedras de fusil que nos falta muy muchos. Y adiós. Quiquijana y marzo 29 de 81. De vuestra merced su hermano Antonio.

La derrota

En la batalla de Salca, ubicada en la margen derecha del río Vilcanota, cerca de Combapata, Túpac Amaru al mando de 10,000 combatientes, se enfrenta al ejército realista. Aquí, el ejército patriota termina perseguido.

En la batalla de Chinchina en Tinta, el 6 de abril, fueron derrotados por el ejército realista comandado por el Mariscal José María del Valle. Luego de esta derrota, se inicia la persecución al alto mando de la rebelión

El 7 de abril, mientras huían por el camino de Livitaca Micaela Bastidas, sus hijos, Hipólito y Fernando y su hermano Antonio Bastidas fueron apresados producto de la traición de Ventura Landaeta, Fernando Gamarra y Francisco Santa Cruz entregándoles al Mariscal José del Valle en Tinta y, luego a José Antonio de Areche en Urcos, para finalmente ser trasladados al Cusco y pagar prisión.

El 13 de abril Diego Cristóbal realiza el intento de conseguir la libertad de José Gabriel Inca y Micaela Bastidas; para ello libró la batalla de Layo, siendo derrotado, viéndose obligado a huir al Collao junto a Mariano Túpac Amaru Bastidas (hijo de Micaela), Miguel Bastidas (hermano de Micaela) y Andrés Túpac Amaru estableciendo el cuartel general de rebelión y nueva capital del Tawantinsuyo en Azángaro. En esta región altiplánica junto a Pedro Vilcapaza colaboraron con la rebelión del alto Perú, es decir, apoyaron a Túpac Catari y Bartolina Sisa en La Paz, Bolivia.

El 22 de abril se inició el juicio contra Micaela

Bastidas ante el juez Benito de la Mata Linares, oidor de la Real Audiencia de Lima. La heroína evade respuestas comprometedoras para evitar inculpar a sus colaboradores y combatientes.

Cuando se produce el careo con José Gabriel, y los testigos, no existen lamentos ni súplicas, porque alguna vez Micaela sostuvo "Estoy muy pronta a morir donde muriese mi marido". Por otro lado, los testigos la señalan como el principal mando de la rebelión, pues las órdenes que emanaba de Micaela eran más drásticas, ejecutivas y se cumplían a cabalidad.

El sacrificio

Luego del proceso, sentencian a Micaela Bastidas, por ser la principal colaboradora de José Gabriel, cuya sentencia decreta:

Condeno a Micaela Bastidas a la pena de muerte y la justicia que le mando hacer es que sea sacada de este cuartel, donde se halla presa, arrastrada con una soga de esparto al cuello, atados pies y manos, con voz de pregonero que publique su delito, será llevada al lugar del suplicio, se la sentará y ajustará el garrote, cortándosela allí la lengua, e inmediatamente se la hará morir con la horca, sin que de allí la quite, hasta que se mande, persona alguna. Y luego será descuartizado su cuerpo, llevando la cabeza al cerro de Piccho, que será fijada en una picota con un tarje en que se leerá su delito: un brazo a Tungasuca, otro a Arequipa, y una de las piernas a Carabaya conduciéndose lo restante del cuerpo al mismo cerro de Piccho, donde será quemado con el de su marido, en el brasero que estará allí, dando razón documentada, los respectivos Corregidores, de haberse efectuado y publicado esta sentencia. José Antonio de Areche, Cusco, 16 de mayo de 1781".

El 18 de mayo, los rebeldes fueron ajusticiados

públicamente para escarmiento de la masa indígena. A Hipólito, el hijo mayor de Micaela, se le arrancó la lengua, luego fue ahorcado y descuartizado. Los presos conducidos al patíbulo gritaban cobardes a los españoles. Por ello, Areche ordenó que a Micaela Bastidas y Tomasa Tito Condemayta, se les “colocara como mordaza, un palo en la boca, amarrado en la nuca.”

De la misma forma, Micaela Bastidas Puyucahua fue ejecutada. Eduardo Galeano (2003: 62-63) recrea este momento:

Tirada de la cola de un caballo, entra Micaela en la Plaza Mayor del Cuzco... los caballos arrastran también, rumbo al cadalso, a Túpac Amaru y a Hipólito, el hijo de ambos. Otro hijo, Fernando, mira. El niño quiere volver la cabeza, pero los soldados le obligan a mirar. Fernando ve cómo el verdugo arranca la lengua de su hermano Hipólito y lo empuja desde la escalera de la horca. El verdugo cuelga también a dos de los tíos de Fernando y después al esclavo Antonio Oblitas, que había pintado el retrato de Túpac Amaru, y a golpes de hacha lo corta en pedazos; y Fernando ve. Con cadenas en las manos y grillos en los pies, entre dos soldados que le obligan a mirar, Fernando ve al verdugo aplicando garrote vil a Tomasa Condemaita, cacica de Acos.... Entonces sube al tablado Micaela Bastidas y Fernando ve menos. Se le nublan los ojos mientras el verdugo busca la lengua de Micaela, y una cortina de lágrimas tapa los ojos del niño cuando sientan a su madre para culminar el suplicio: el torno no consigue ahogar el fino cuello y es preciso que echándole lazos al pescuezo, tirando de una y otra parte y dándole patadas en el estómago y pechos, la acaban de matar.

La cabeza de Hipólito Túpac Amaru Bastidas fue fijada en Tungasuca, sus brazos en Santo Tomás y Ayaviri, y sus piernas, en Azángaro y Quiquijana. La cabeza de Antonio Bastidas se fijó en Paucartambo, los brazos en

Urcos y Pampamarca y, una pierna en Azángaro (Atilio Siviri).

A Fernando Túpac Amaru Bastidas de 12 años se le dio el castigo de presenciar el macabro sacrificio de sus padres y su hermano. Al momento de descuartizar a Túpac Amaru, el hijo menor lanzó un grito desgarrador que protestó la multitud. Areche amenazó con realizar un baño de sangre. Luego, de este macabro sacrificio a Fernando se le confinó en la cárcel en Cusco hasta 1784.

La guerra se extiende al altiplano

La rebelión de Túpac Amaru y Micaela Bastidas tuvo dos partes. La primera desde el inicio de la rebelión hasta el sacrificio de la pareja y el grupo mayor de colaboradores, es decir, hasta mayo de 1781. Luego viene la rebelión en el Alto Perú, precisamente inicia entre los meses de abril y mayo de ese mismo año.

Sin embargo, en esta segunda parte de la rebelión de Túpac Amaru II, los rebeldes peruanos tuvieron algunos problemas de reconocimiento de titularidad de la rebelión que encabezó José Gabriel. Luego de acalorados debates Diego Cristóbal Túpac Amaru fue reconocido como continuador de Túpac Amaru II por parte de los rebeldes Cataristas; Andrés Túpac Amaru fue llamado como el "Inca mozo".

Con la intrépida participación de Pedro Vilcapaza y otros guerreros de Puno, tenían dominada y cercada la ciudad defendido por el corregidor Joaquín de Orellana. Cuando arribó Diego Cristóbal Túpac Amaru al Altiplano, Orellana y José María del Valle ordenaron el abandono de los habitantes de la ciudad en un dramático éxodo de casi dos meses hacia la ciudad de Cusco. En este preciso momento fue que el Inca reconocido debió ejecutar y proclamar la liberación del altiplano peruano; dejó

marchar al ejército realista hasta que José del Valle fue repuesto en el cargo, y volvió para perseguirlos y en una estratagema criolla, echarles la trampa del armisticio del Virrey Agustín de Jáuregui, que el Inca rebelde aceptó. Así, todo se vino abajo.

El hijo de la pareja rebelde, Mariano Túpac Amaru Bastidas, junto a Miguel Bastidas y Andrés Túpac Amaru, fueron apresados en Bolivia en 1781, luego de una exitosa colaboración con la rebelión de Túpac Catari, sobre todo en el cerco a Sorata.

Apresados Andrés Túpac Amaru, Miguel Bastidas, y Mariano Túpac Amaru Bastidas en La Paz-Bolivia, fueron enviados a España por diferentes vías. Tuvieron que llegar a Lima a pie en completo deterioro de su salud. Luego zarparon del Callao en diferentes embarcaciones. Muchos de ellos fallecieron en el trayecto ya sea por enfermedades que contrajeron en el presidio y en el viaje o por hundimiento del barco.

El segundo hijo de Micaela, Mariano fue enviado a España el 14 de abril de 1784. En el trayecto, vía Brasil, falleció en Río de Janeiro el 27 de julio del mismo año.

La suerte de Fernando Túpac Amaru Bastidas fue similar, luego de un naufragio llegó a pisar territorio portugués; fue hecho prisionero en España, después liberado, posteriormente estudió y, pidió una pensión a Clemente Carlos III, lo cual le fue otorgado, pero el poco tiempo de vida, el 18 de agosto de 1798 falleció.

En este conflicto aproximadamente perecieron 100,000 indígenas no identificados de acuerdo a los cálculos de Charles Walker. Esto confirma la teoría de que las masas hacen la historia, ya sea a nivel de las fuerzas productivas, ya sea a nivel de la deliberación del rumbo de las revoluciones contra los opresores, pues la participación de las mayorías es condicionante en estos procesos de cambio.

ZONA SUR DEL VIRREINATO PERUANO A FINES DEL SIGLO XVIII



Fuente: O'Phelan, Scarlett. De Túpac Amaru a Túpac Catari.

Este es el sacrificio de Micaela Bastidas en la rebelión más importante de la historia del Perú, según Scarlet Ophelan:

La gran rebelión fue el movimiento de masas sin precedentes que hubo en la América española... que tuvo en jaque a la corona, que acogió además, en términos geográficos un nervio económico de la corona española como era la zona minera del sur andino y el Cusco que era la capital del imperio de los incas.

Fue una guerra sangrienta en donde las masas campesinas no estuvieron entrenadas para una guerra de liberación, aunque tuvieron la valentía de enfrentar a su opresor para terminar con el sistema de explotación en las mitas, las haciendas, los obrajes y los repartos. Mientras que la conducción de la lucha armada estuvo dirigida por personalidades y líderes capaces de llevar hasta el final la revolución, tal como se muestra a Micaela Bastidas Puyucahua, en la acción militar.

Micaela no sólo fue madre y esposa, que no tuvo reparo por ser mujer, para ponerse al mando de un ejército de 40,000 combatientes y decidida a atacar la ciudad de Cusco que era resguardada por ciudadanos españoles. Más aun, sus hijos, hermanos y familiares participaron de la rebelión de 1780 y sacrificaron sus vidas en aras de la libertad del pueblo colonizado. Era en suma, una personalidad política íntegra.

En cada momento tuvo la perspicacia de tener presente el fin político de la guerra y conjugar con la táctica militar.

Indiscutiblemente, la batalla de Sângarará, fue una victoria táctica, del ejército patriota, de ahí tuvo que pasarse de inmediato al fin político de la guerra de 1780 que es la toma de la ciudad de Cusco. Esa estrategia inmediata no tuvo los efectos esperados porque otra fue la decisión de José Gabriel Túpac Amaru que al final fue

respetada, y que permitió la unidad del movimiento liberador.

Hoy, tal vez no celebraríamos la rebelión de 1780, sino estaríamos celebrando la revolución social de Micaela Bastidas Puyucahua y la transformación profunda en el ámbito político, económico y cultural. La sustitución de un gobierno colonial por un gobierno soberano y nacional del Perú, pues el entorno social de Túpac Amaru tuvo todas las condiciones de una clase dirigente.

Un sacrificio sobrehumano. En el proceso judicial indebido que se le siguió obró con la responsabilidad de una conductora político-militar, pues no delató a ninguno de los combatientes. La ejecución de su muerte delante de su hijo y familia es un hecho inenarrable que la humanidad constata y, al que las élites dominantes recurren, violando los más elementales derechos humanos.

Bibliografía

- Afanasiev, Víctor (1973) *Manual de Filosofía*, Ediciones Estudio, Buenos Aires.
- Amado, José Bonilla (1971) *Revolución de Túpac Amaru*. Lima, s/e.
- Boleslao, Lewin (1972) *La insurrección de Túpac Amaru*. Buenos Aires, Editorial EUDEBA.
- _____ (2001) *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia hispanoamericana*. Buenos Aires; Sociedad Editora Latinoamericana.
- Bolo Hidalgo, Salomón (1976) *Micaela Bastidas Puiucagua, La mujer más grande de América*; s/l.
- Chauca Arriarán, Rubén (1981) *Micaela Bastidas* (Biografía), Lima, Edit. Universo.
- Choy, Emilio (1998) *Antropología e Historia*, T 2. Lima, Editorial UNMSM.
- Clausewitz, Carl Von (1970) *Arte y ciencia de la guerra*; México, Editorial Grijalbo.
- _____ (1974) *De la Guerra* T I. Lima, Editorial Biblioteca del Oficial del Ejército Peruano.
- Comisión Nacional del Bicentenario de la Rebelión Emancipadora de Túpac Amaru CNBRETA (1980) *Colección Documental del Bicentenario de la revolución emancipadora de Túpac Amaru*, Tomo I, II, III, IV y V, Lima.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú CNSIP (1971) *Colección Documental de la Independencia del Perú* Tomo II, volumen 1, 2, 3, La rebelión de Túpac Amaru, Lima.
- De Paz, Melchor (1786) *Dialogo sobre los sucesos varios acaecidos en este Reyno del Perú, los cuales pueden servir de instrucción y de entretenimiento al curioso lector, año 1786*. En: Luis Antonio Eguiguren (1952) *Guerra separatista, rebeliones de indios en Sur*

- América, La sublevación de Túpac Amaru. Lima.
- Flores Galindo, Alberto (1980) *La rebelión Tupacamarista de 1780*. Lima, Retablo de Papel.
- _____ (1980) *Túpac Amaru y las contradicciones de 1780*. Lima, Editorial Retablo de Papel.
- Galeano, Eduardo (2003) *Memoria del fuego*. Vol. II Las caras y las máscaras. Siglo XXI.
- Gramsci, Antonio (1974) *Pequeña antología política*, Barcelona, Edit. Fontanela.
- Guardia, Sara Beatriz (2012) *Micaela Bastidas y las heroínas de la Independencia del Perú*. CEMHAL. En: Izaskun Alvarez y Julio Sanchez. Visiones y revisiones de la Independencias americana. Subalternidad e Independencias. Edic. Universidad de Salamanca.
- Konstantinov, F. V. (1966) *Fundamentos de filosofía marxista*, México, Edit. Grijalbo.
- López Soria, José Ignacio (1978) *Descomposición de la dominación hispánica*, Lima, Editorial Universo.
- Lumbreras, Luis Guillermo (2000) *La evolución del poder en los Andes*. En: "El Perú en los Albores del siglo XXI-4", Tudela, Matos Mar y otros, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Maquiavelo, Nicolás (1980) *El príncipe*, Lima, Ediciones Trébol.
- O'Phelan, Scarlett (1985) *Un siglo rebeliones anticoloniales*, Lima, CBC.
- _____ (1995) *De Túpac Amaru a Túpac Catari*; Cusco, CBC.
- Reynoso Díaz, Juan (2000) *El líder carismático y el hombre masificado*, Arequipa, Editorial UNSA.
- Savater, Fernando (2003) *Política para Amador*, Barcelona, Edit. Ariel.
- Seraylan Leiva, Alejandro (1981) *Historia General del Ejército Peruano; El ejército durante la dominación española del Perú*. Tomo III. Volumen 2. Lima,

Imprenta del Ministerio de Guerra.

Seraylan Leiva, Alejandro (1981) *Cronología de la rebelión de Túpac Amaru*. En: Historia General del ejército peruano. Tomo III, Volumen II. El ejército durante la dominación española del Perú. Ministerio de Guerra, Comisión Permanente de Historia del Ejército peruano. Lima.

Vega, Juan José (1965) *Túpac Amaru*. Lima, Talleres gráficos ERV.

Himno a Micaela Bastidas

Letra y música de José M. Huerta C.

CORO

¡Fuerza de honor y de fe!
Por la Patria, ¡Adelante a luchar!
Es el mandato de Dios en la historia,
¡Vencer al opresor!

Sublime tu gesta
¡Oh Madre Micaela!
Con tu martirio encendiste
La libertad en la América.
Los pueblos del Mundo
Te besan la frente,
Como José Gabriel eres tú
Eres lumen del Perú

ESTROFAS

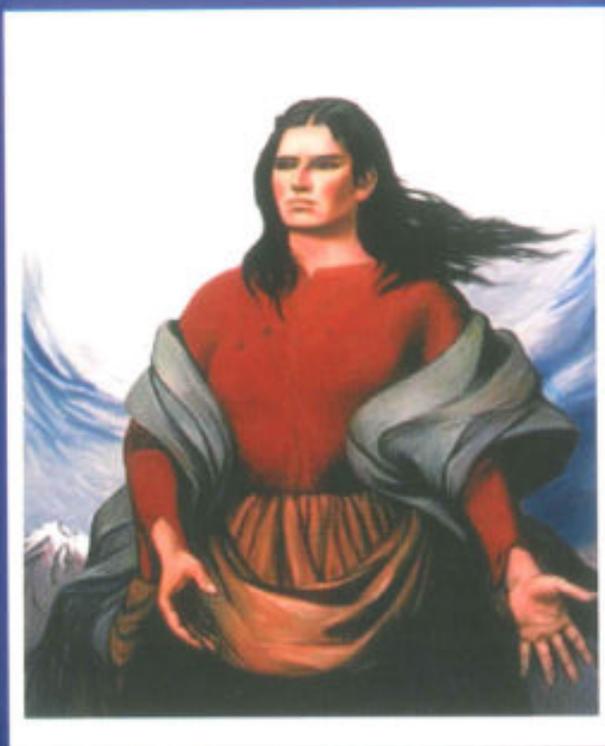
I

Gloriosa historia de amor
Épica unión de valor,
Entre altas montañas
Y el río profundo,
Vuela enamorado
El cóndor altivo
A su flor escogida
La flor de Amancay
Del valle florido.
¡Micaela Bastidas!
¡Y Túpac Amaru!
Raíces del Ande,
Símbolos eternos
¡Altura! ¡Grandeza!
¡Lucha! ¡Redención!

II

Su herencia es
nuestro lar
De milenario esplendor
Áureo y fecundo,
Laboriosa estirpe.
¡El suelo regado!
¡Con su sangre andina!
Para darnos por siempre
Un digno vivir
Fraterno y libre.
¡Honremos hermanos!
¡La cuna sagrada!
De nuestra ascendencia,
Del ruin tirano
Y el usurpador

El libro **EL LIDERAZGO DE MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA** del autor **ALFREDO SUMI ARAPA** terminó de imprimirse en fechas de abril de 2017, en la imprenta Manuel Gráfico ubicado en Av. Argentina 188 Int DB23 Tercer Piso Galería Unicentro - Plaza Unión- Lima, por encargo del **Grupo Editorial Gato Viejo.**



BANDO EXPEDIDO POR MICAELA

La señora doña Micaela Bastidas, mujer legítima del señor gobernador Don José Gabriel de Tupa Amaro, haciendo, sus veces, mandó que se publique a voz de pregón, para que toda la gente, así españoles como indios, obedezcan y tengan por coronel a don José Mamani y por Capitán a don Simón Aymi Tupa, sujetándose a las disposiciones que ellos ordenaren, bajo de la pena que los que fueren inobedientes, desleales y andaren con controversias serán castigados severamente, según el mérito que diesen.

Y a los que desertaren, así del común de mis indios como de españoles, se les impondrá la pena que les corresponda como a tales desertores.

Asimismo se les advierte a dicho común de mis indios y españoles, no hagan daño ni perjuicios al menor, así en los ganados, casas y chacras de los vecinos por donde transitaren, por ser muy perjudicial. Y a los que reconocieren ser criollos los atraigan y llamen a nuestra banda, sin hacerles perjuicio alguno. Porque no vamos a hacer daño a los paisanos, sino tan solo a quitar los abusos de repartimientos y demás pechos y cargas que teníamos y nos amenazaban por los corregidores y europeos. Que nuestra santa fe se guarde con el mayor acatamiento y veneración, la que hemos de llevar adelante y, si posible fuere morir por ella, respetando el mismo modo con toda distinción a los ministros de Jesucristo, que son los señores sacerdotes, para que Dios nos ayude en nuestros cristianos fines. Y en señal de verdaderos y buenos cristianos, cargaran la insignia de la santísima cruz en sus monteras y sombreros. Todo lo que se guardará y cumplirá sin faltar en lo menor. Y al que contraviniere, se le castigará en público cadalso sin que les valga excusa ni pretexto. Ya para que ninguno alegue a noticias de todos, mando que después de publicado este bando se fije en la puerta de esta mi casa de Tungasuca y el que lo quitare tiene pena de la vida.

Dado en dicho pueblo de Tungasuca a 13 de diciembre de 1780
Doña Micaela Bastidas